

ESTADOS FINANCIEROS

**Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de
Reaseguros**

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
con Informe del Revisor Fiscal

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Certificación de los Estados Financieros	30



Informe del Revisor Fiscal

A los socios de
Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes de Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros al 31 de diciembre de 2017, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 22 de marzo de 2018.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de socios y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta de Socios, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de marzo de 2019.

Cordialmente,



Diana Carolina Monsalve Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 143184-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

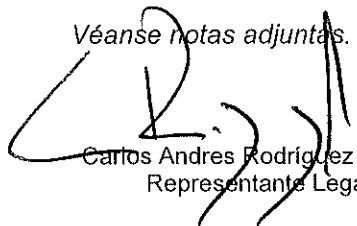
Bogotá D.C., Colombia
22 de marzo de 2019

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros


Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Efectivo	4	\$ 1,364,432	\$ 1,312,869
Cuentas por cobrar por remuneración a intermediarios	5	21,581,472	13,223,771
Otras cuentas por cobrar	6	1,109,759	477,707
Activos por impuestos corrientes	14	3,428,678	2,531,645
Otros activos no monetarios, corriente	9	116,358	306,191
Activo corriente		27,600,699	17,852,183
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13	3,129,165	4,524,966
Equipo, neto	7	756,309	533,301
Intangibles, neto	8	70,104	229,526
Otros activos no monetarios, no corrientes	9	387,086	550,153
Activos por impuesto diferido	14	168,300	260,929
Activo no corriente		4,510,964	6,098,875
Total Activo		\$ 32,111,663	\$ 23,951,058
Pasivo y Patrimonio			
Cuentas por pagar comerciales	10	\$ 19,826,080	\$ 14,961,476
Beneficios a empleados por pagar	11	470,737	424,333
Pasivo por impuestos corrientes	14	5,692,019	1,997,930
Provisiones	12	-	1,146,647
Pasivo corriente		25,988,836	18,530,386
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	3,144,426	2,748,560
Pasivo no corriente		3,144,426	2,748,560
Total Pasivo		29,133,262	21,278,946
Patrimonio			
Capital social	15	1,525,490	1,525,490
Reserva legal	15	323,643	236,331
Reservas ocasionales	15	37,167	37,167
Resultados acumulados		1,092,101	873,124
Patrimonio neto		2,978,401	2,672,112
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 32,111,663	\$ 23,951,058

Véanse notas adjuntas.


 Carlos Andres Rodriguez Angulo
 Representante Legal


 LINA FERNANDA LÓPEZ
 Lina Fernanda López
 Contador
 Tarjeta Profesional 116791-T


 Diana Carolina Monsalve Hernández
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 143184-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe adjunto del 22 de marzo de 2019)

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros


Estados de Resultados Integrales

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2018	2017
<i>(En miles de pesos)</i>			
Ingresos por comisiones	16	\$ 22,074,867	\$ 14,298,609
Costo de prestación de servicios	17	(12,224,263)	(4,438,561)
Utilidad bruta		9,850,604	9,860,048
Gastos administrativos	18	(4,586,484)	(2,788,040)
Beneficios a empleados	19	(2,588,322)	(3,839,849)
Otros gastos, neto	20	(1,374,685)	(1,088,939)
Resultado operacional		1,301,113	2,143,220
Ingresos (gastos) financieros, neto	21	131,740	(567,898)
Resultado antes de impuesto sobre la renta		1,432,853	1,575,322
Impuesto sobre la renta (corriente y diferido)	14	(1,126,564)	(702,198)
Resultados del ejercicio		\$ 306,289	\$ 873,124

Véanse notas adjuntas.


Carlos Andrés Rodríguez Angulo
Representante Legal


Lina Fernanda López
Contador
Tarjeta Profesional 116791-T

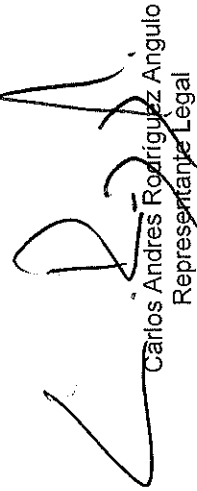

Diana Carolina Monsalve Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 143184-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe adjunto del 22 de marzo de 2019)

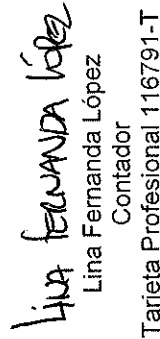
Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

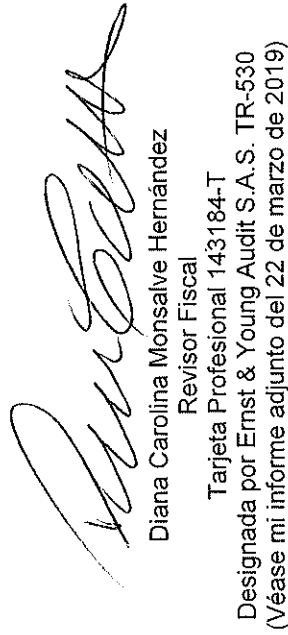
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Resultados Acumulados	Total
<i>(En miles de pesos)</i>					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 661,956	\$ 122,740	\$ 19,911	\$ 1,135,911	\$ 1,940,518
Apropiación de utilidades para reserva legal y ocasional	-	113,591	17,256	(130,847)	-
Capitalización de utilidades	863,534	-	-	(863,534)	-
Distribución de utilidades en efectivo	-	-	-	(141,530)	(141,530)
Utilidad del año 2017	-	-	-	873,124	873,124
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,525,490	236,331	37,167	873,124	2,672,112
Apropiación de utilidades para reserva legal y ocasional	-	87,312	-	(87,312)	-
Utilidad del año 2018	-	-	-	306,289	306,289
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,525,490	\$ 323,643	\$ 37,167	\$ 1,092,101	\$ 2,978,401

Véanse notas adjuntas.


 Carlos Andres Rodriguez Angulo
 Representante Legal

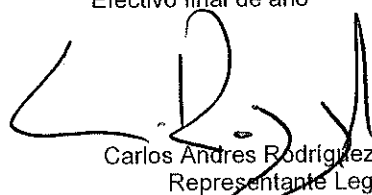

 Lina Fernanda López
 Contador
 Tarjeta Profesional 116791-T


 Diana Carolina Monsalve Hernandez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 143184-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe adjunto del 22 de marzo de 2019)

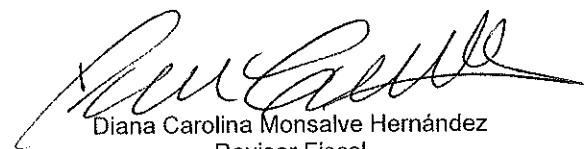
Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de operación		
Resultado del año	\$ 306,289	\$ 873,124
Conciliación entre los resultados de ejercicio y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de y equipo	209,951	312,632
Amortización de intangibles	254,075	11,900
Impuesto corriente del período	1,033,595	963,127
Impuesto diferido del período	92,629	(260,929)
Provisiones por bonificaciones	(1,146,647)	879,366
Cambios netos en los activos y pasivos operacionales		
Aumento en remuneración a intermediarios	(8,357,701)	(10,596,114)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(632,052)	(305,212)
Aumento en activos por impuestos corrientes, neto	(1,930,628)	(1,788,681)
Disminución (aumento) en otros activos no monetarios	352,900	(245,212)
Aumento en cuentas por pagar comerciales	4,864,604	12,327,798
Aumento en beneficios a empleados	46,404	97,590
Aumento en otros impuestos corrientes por pagar	3,694,089	1,577,452
Flujos de efectivo utilizado en (provisto por) actividades de operación	(1,212,492)	3,846,841
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de inversión		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,791,667	(3,953,976)
Adquisición de equipo	(432,959)	(230,929)
Adquisición de intangibles	(94,653)	(241,426)
Flujos de efectivo netos provistos por (usados en) actividades de inversión	1,264,055	(4,426,331)
Flujos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de financiación		
Distribución de utilidades en efectivo	-	(141,530)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación	-	(141,530)
Aumento (disminución) neta en el efectivo	51,563	(721,020)
Efectivo al inicio de año	1,312,869	2,033,889
Efectivo final de año	\$ 1,364,432	\$ 1,312,869


 Carlos Andres Rodríguez Angulo
 Representante Legal


 Lina Fernanda López
 Contador
 Tarjeta Profesional 116791-T


 Diana Carolina Monsalve Hernández
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 143184-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe adjunto del 22 de marzo de 2019)

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Todas las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto el valor nominal de la cuota parte de interés social, las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario)

1. Entidad Reportante

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros es una Sociedad de responsabilidad limitada de carácter privado, registrada en Colombia mediante Escritura Pública Número 3865 del 26 de Octubre de 1995 en la Notaría 45 de Bogotá, D.C. Por escritura Pública no. 1190 de la notaria 12 de Bogotá D.C. del 23 de septiembre de 2015, inscrita el 28 de septiembre de 2015 bajo el número 02023014 del libro IX. La sociedad de la referencia cambio su nombre de ARM RE Ltda. Corredores de Reaseguros, por el de Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros.

Por documento privado del 1 de diciembre de 2015, inscrito el 2 de diciembre de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá, se configuró una situación de control de la Compañía, por parte de la Sociedad Matriz Arthur J Gallagher & Co y se configura situación de Control y Grupo Empresarial sobre la sociedad Referida a través de las sociedades extranjeras Arthur J Gallagher & Co (Canadá) Ltd, Arthur J Gallagher (Bermuda) Holding Partnership y Gallagher Colombia Limited (Reino Unido).

El objeto principal de la sociedad es el de actuar como intermediaria entre asegurado, asegurador y reasegurador, con el fin de ofrecer reaseguros, así como promover su celebración y obtener su renovación.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros, desarrolla sus actividades única y exclusivamente con Compañías de Seguros en Colombia y con Compañías Reaseguradoras locales y del exterior. Sus ingresos son recibidos de estas entidades, las cuales son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, esta compañía no tiene transacciones con terceros diferentes a las compañías mencionadas.

La Compañía cuenta con autorización de funcionamiento emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia según Resolución Número 2795 del 22 de noviembre de 1995. La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con 33 empleados.

2. Bases de Presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Pymes e incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en su versión 2015.

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de Pesos Colombianos.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

2.1. Clasificación Corriente y No Corriente

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación
- c) Se espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa, o
- d) Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación
- b) Se mantiene principalmente con fines de negociación
- c) Deba liquidarse durante los doce (12) meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- d) No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

2.2. Moneda funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional) que es el peso colombiano.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3. Resumen Principales Políticas Contables

3.1. Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce como ingresos aquellos que provienen de comisiones por corretaje de reaseguros, ingresos financieros provenientes de diferencia de cambio e intereses de cuentas de ahorro. Los ingresos generados por el corretaje de reaseguros se relacionan principalmente con el proceso de gestión de riesgos que la Compañía realiza para las compañías aseguradoras que requieren de la consecución de un contrato de reaseguro que cubra sus necesidades y atienda a su presupuesto.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.1. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

El ingreso por corretaje de reaseguros se encuentra compuesto principalmente por la diferencia entre los valores recibidos del contrato de reaseguro con la compañía aseguradora o cedente y los valores pagados a las compañías reaseguradoras por el contrato relacionado.

El ingreso es reconocido una vez se ha emitido la póliza de seguros y firmado las notas de cobertura relacionadas a cada póliza.

3.2. Reconocimiento de Costos

La Compañía reconoce dentro de los costos todas las expensas directas necesarias para generar el ingreso por comisiones.

Los costos fijos como beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, para el caso de los costos variables, tales como costo a subagentes externos y comisiones a empleados, se reconoce una vez la póliza de reaseguro relacionada ha sido expedida y se genera la nota de cobertura por parte de la Compañía, generando una obligación de pago que puede ser medida con fiabilidad.

3.3. Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran como gastos del período en el que se incurren. La Compañía reconoce gastos en los resultados del período, cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo.

3.4. Reconocimiento Gastos por Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese, que no corresponden a empleados relacionados con la producción (que son registrados directamente como costo).

Son beneficios a los empleados que se esperan liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dentro de los beneficios a empleados de corto plazo se encuentran:

- a) Salarios
- b) Aportes a seguridad social
- c) Primas de servicios
- d) Cesantías
- e) Vacaciones
- f) Bonificaciones

Los beneficios a empleados de corto plazo son reconocidos mensualmente como un gasto y un pasivo hasta su liquidación. El reconocimiento se hará por el importe proporcional equivalente al tiempo de los servicios prestados por el empleado.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.5. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados del período.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas vigentes a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

La Compañía estima que la acumulación de sus pasivos por impuestos son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos diferidos en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo...

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.6. Equipo

El equipo se registra al costo y está presentado neto de depreciación acumulada y deterioro. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.6: Equipo (continuación)

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Los elementos del equipo se deprecian usando el método línea recta en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente probable que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. Los elementos del equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente (mejoras en propiedad ajena), desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

La Compañía ha determinado que se reconocerán como equipo aquellos elementos que superen individualmente un costo de adquisición de USD1,000 y los depreciará dentro del mismo mes en que fueron reconocidos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas del equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Equipo de oficina	5
Equipo informático	5
Equipo de redes y comunicaciones	<u>5</u>

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de equipo.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de equipo, se determina como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición se reconocen netas en resultados.

3.7. Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, los equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.7. Arrendamientos (continuación)

Los equipos así reconocidos, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

3.8. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se reconocen inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

Los intangibles con vida útil definida se amortizan a lo largo de su vida útil y se evalúa su deterioro cuando haya indicios de que puedan estar deteriorados. El período de amortización y el método de amortización para los intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vida útil definida se reconoce en el estado de resultados en el epígrafe correspondiente de acuerdo con la función del elemento intangible en cuestión.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.9. Deterioro de Activos No Monetarios

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe algún indicio de que un activo está deteriorado. Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable del activo menos los costos de enajenación se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes. Si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada unidad generadora de efectivo a la que está asignada el activo. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años. A partir del quinto año, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar los flujos de efectivo futuros.

3.10. Efectivo

En el estado de situación financiera el efectivo incluye: el efectivo disponible; los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas. En el estado de flujos de efectivo, el efectivo también incluye los sobregiros bancarios que se muestran en la cuenta de obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

3.11. Activos Financieros

La Compañía reconocerá como activos financieros cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero en otra entidad. La compañía clasifica como activos financieros cualquier activo que sea:

- a) Efectivo.
- b) Un derecho contractual a:
 - I. Recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad.
 - II. Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- c) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuyos flujos son fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.11.1. Deterioro Sobre Activo Financieros

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de las partidas de deudores que constituyen los activos financieros.

Las siguientes situaciones, consideradas individual o conjuntamente, pueden mostrar evidencia de deterioro de un activo financiero:

- a. Dificultades financieras del deudor.
- b. Incumplimientos o moras en el pago de la deuda o de los intereses pactados.
- c. Probabilidad de quiebra o proceso de reestructuración.
- d. Incumplimiento en los acuerdos de pago, después de refinanciar una deuda.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, la Compañía determinará el importe de la pérdida por deterioro con base en la experiencia.

Cuando se presente la situación establecida en el párrafo anterior, se debe realizar el procedimiento siguiente:

- a) Evaluar, los saldos individuales que revistan importancia relativa o materialidad, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para cada uno de ellos. Es decir, si existen situaciones que indiquen que es posible que frente al saldo deudor se tengan dudas acerca de su recuperabilidad.
- b) Evaluar si existe dicha evidencia de pérdida de valor para saldos individuales o grupos homogéneos cuyos saldos deudores individuales no revistan importancia relativa o materialidad.
- c) Si se observa que no existe evidencia objetiva de problemas de recuperabilidad de un saldo deudor que se haya evaluado individualmente, ya sea importante o no, este debe ser incluido en un grupo de saldos deudores que tengan características similares.

Cuando el cliente se declare en situación de quiebra, la cuenta por cobrar se deteriora al 100%.

3.12. Pasivos Financieros

La Compañía reconocerá como Pasivos Financieros cualquier cosa que sea:

- a) Compromiso u obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.
- b) Compromiso u obligación contractual de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y las obligaciones financieras y las cuentas a pagar se netean con los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.13. Pasivos Contingentes y Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía observa la presencia de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación;
- d) Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

De no cumplirse las condiciones indicadas, la Compañía no debe reconocer la provisión. En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

3.14. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere la utilización de juicios y estimaciones que afectan los montos de ingresos y gastos, activos, pasivos y revelaciones relacionadas. Estas estimaciones son evaluadas y basadas en la experiencia histórica y otros factores.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejarán en los supuestos en el momento en que ellos ocurran.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales, que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes a los saldos informados.

Las estimaciones y los supuestos significativos realizados por Compañía se describen a continuación:

Ingresos por Comisiones Suplementarias o Contingentes

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa el derecho a recibir comisiones suplementarias o contingentes de acuerdo con las características contractuales de cada póliza o contrato con las compañías aseguradoras. La Compañía realiza la estimación de estos ingresos según lo descrito en la nota 3.1 a los estados financieros.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

3.14. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Vida Útil del Equipo

La Compañía ha establecido la vida útil de su equipo basados principalmente en el comportamiento y beneficios que se espera del uso de dichos activos y en supuestos tales como:

- La utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Ubicación geográfica del activo y,
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Provisiones

La metodología utilizada para la constitución de provisiones toma información histórica de cada proceso, de la valoración que sobre los mismos han llevado a cabo los apoderados, y de todos los funcionarios de la Compañía que han estado involucrados con los mismos; así mismo, se concatena con las circunstancias procesales propias del proceso y del comportamiento del ambiente externo.

La Compañía clasifica la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos como "Probable" o "No Probable", la cuales permiten determinar si hay lugar al reconocimiento de la provisión.

Las Pérdidas por Deterioro

La Compañía evaluará, al final del período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Los indicadores de deterioro a evaluar por la Compañía se basan en fuentes externas e internas de información. La evaluación de deterioro de los activos financieros se realiza de acuerdo con lo descrito en la nota 3.9 de los estados financieros.

3.15. Flujo de Efectivo

La Compañía utiliza el método indirecto para realizar el estado de flujos de efectivo el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los sobregiros exigibles en cualquier momento por la entidad financiera forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía.

4. Efectivo

	2018	2017
Caja	\$ -	\$ 800
Depósitos en bancos y otras entidades financieras	1,364,432	1,312,069
	<u>\$ 1,364,432</u>	<u>\$ 1,312,869</u>

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo (continuación)

El efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten su disposición. El efectivo en bancos puede que devengue intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios cuando corresponda a cuentas de ahorro.

5. Remuneración a Intermediarios

	2018	2017
Remuneración por corretaje de reaseguros	\$ 21,581,472	\$ 13,223,771

Los saldos que se reflejan a continuación revelan el estado de la cartera por edades de acuerdo a sus vencimientos:

	2018	2017
1 - 30 días	\$ 13,537,918	\$ 8,832,431
31 - 60 días	-	1,099,898
61 días o más	8,043,554	3,291,442
	<u>\$ 21,581,472</u>	<u>\$ 13,223,771</u>

6. Otras Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar a empleados (1)	\$ 910,456	\$ 314,425
Deudores varios (2)	199,303	163,282
	<u>\$ 1,109,759</u>	<u>\$ 477,707</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar de corto plazo que son compensados con las remuneraciones que perciben los empleados como contraprestación de los servicios prestados a la Compañía y que se encuentran pendientes de legalización. De acuerdo con la dinámica de este rubro se espera se legalicen en el primer trimestre del año
- (2) Corresponde gastos reembolsables a favor de la Compañía por parte de Alesco Risk Management Services por concepto de viáticos de personal.

7. Equipos, Neto

Durante los años 2017 y 2018 el movimiento del equipo fue el siguiente:

	Vehículos	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de Computación y Comunicación	Mejoras en Propiedades Ajenas	Total
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 103,593	\$ 181,093	\$ 41,235	\$ 289,083	\$ 615,004
Adiciones	-	5,300	225,629	-	230,929
Gasto por depreciación	(37,670)	(36,632)	(18,114)	(220,216)	(312,632)
Al 31 de diciembre de 2017	65,923	149,761	248,750	68,867	533,301
Adiciones	-	38,772	394,187	-	432,959
Gasto por depreciación	(37,670)	(60,683)	(97,825)	(13,773)	(209,951)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 28,253</u>	<u>\$ 127,850</u>	<u>\$ 545,112</u>	<u>\$ 55,094</u>	<u>\$ 756,309</u>

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

8. Intangibles, Neto

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2018 y 2017 fue el siguiente:

	Programas Informáticos
Al 31 de diciembre de 2016	\$ -
Adiciones	241,426
Gasto por amortización	(11,900)
Al 31 de diciembre de 2017	229,526
Adiciones	94,653
Gasto por amortización	(254,075)
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 70,104

9. Otros Activos no Monetarios

Los otros activos no monetarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprendían:

	2018	2017
Corto plazo		
Seguros	\$ 116,358	\$ 132,365
Bonificaciones prepagadas a los empleados	-	127,930
Otros	-	45,896
	<u>\$ 116,358</u>	<u>\$ 306,191</u>
Largo plazo		
Obras y remodelaciones	\$ 330,811	\$ 493,878
Bienes de arte y cultura	56,275	56,275
	<u>\$ 387,086</u>	<u>\$ 550,153</u>

10. Cuentas por Pagar Comerciales

	2018	2017
Cuentas por pagar a reaseguradoras (1)	\$ 16,324,937	\$ 13,642,280
Costos y gastos por pagar (2)	3,294,060	1,038,365
Arrendamientos	207,083	280,831
	<u>\$ 19,826,080</u>	<u>\$ 14,961,476</u>

- (1) Corresponde a las cuentas por pagar a las entidades reaseguradoras por concepto de primas de los contratos de reaseguros
- (2) El incremento en los costos y gastos por pagar corresponde a los costos de co-corretaje pendientes de pago a compañías aliadas.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

11. Beneficios a los Empleados por Pagar

	2018	2017
Retenciones y aportes laborales	\$ 114,697	\$ 104,506
Prestaciones sociales por pagar	356,040	319,827
	<u>\$ 470,737</u>	<u>\$ 424,333</u>

12. Provisiones

Provisión por bonos de desempeño y comisiones	\$ -	\$ 1,146,647
---	------	--------------

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 1,146,647	\$ -
Constitución		1,146,647
Liberación	(1,146,647)	-
Saldo final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,146,647</u>

13. Transacciones con Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las siguientes:

	2018	2017
AJG Bareyre Corredores de Seguros	\$ 78,154	\$ 78,154
AJG Chile Corredores de Reaseguros	7,203	7,203
AJG Solutions Corredores de Seguros S.A.	53,491	53,491
Arthur J. Gallagher Corredores de Seguros S.A.	2,708,864	4,104,665
Gallagher Colombia Limited UK	266,103	266,103
Gallagher Jao Corredores de Reaseguros S.A.	15,350	15,350
	<u>\$ 3,129,165</u>	<u>\$ 4,524,966</u>

Las cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en las siguientes:

	2018	2017
Gallagher Colombia Limited UK	<u>\$ 3,144,426</u>	<u>\$ 2,748,560</u>

Los valores pagados por remuneración a directivos durante los años 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Remuneración altos directivos	<u>\$ 3,506,971</u>	<u>\$ 3,072,895</u>

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

13. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Los gastos reconocidos por transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Comisiones Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A.	\$ 4,621,363	\$ 1,355,588

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido)

Activos por Impuestos Corrientes

Saldos a favor en impuestos (1)	\$ 4,456,713	\$ 3,494,772
Impuesto a las ganancias por pagar	(1,028,035)	(963,127)
	<u>\$ 3,428,678</u>	<u>\$ 2,531,645</u>

Pasivos por impuestos corrientes

Retención en la Fuente por pagar	\$ 4,437,654	\$ 1,926,188
Sanciones e intereses por presentación extemporánea de impuestos (2)	1,121,046	-
Industria y comercio	133,319	71,742
	<u>\$ 5,692,019</u>	<u>\$ 1,997,930</u>

(1) Corresponde a los saldos a favor acumulados en TIDIS \$566.096 y saldos pendientes por compensar en declaraciones de impuestos por \$144,183, por auto retenciones del año 2018 por \$3,365,397 y saldos a favor renta por \$381,037.

(2) El detalle de las sanciones e intereses por presentación de extemporánea de impuestos es el siguiente:

	Sanciones	Intereses	Total
Retención en la fuente	\$ 723,852	\$ 397,194	\$ 1,121,046

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

	2018	2017
Impuesto sobre la renta corriente:		
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	\$ 1,028,375	\$ 963,127
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	5,560	-
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias, neto	92,629	(260,929)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	<u>\$ 1,126,564</u>	<u>\$ 702,198</u>

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Estado de Resultados (continuación)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 79% y 45% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es la siguiente.

	2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	\$ 1,432,853	\$ 1,575,322
A la tasa legal de impuestos del 33% (2017 40%)		
Gastos causados en el año anterior deducibles en el año corriente	(1,146,647)	(100,297)
Gastos no deducibles de impuestos:		
Gastos del exterior y de representación	318,738	50,819
Bonificaciones causadas no pagadas	-	564,569
Intereses financieros sobre préstamos no pagados	285,226	-
Sanciones e intereses por impuestos	1,121,046	-
Impuestos no deducibles	759,555	179,428
Donaciones efectuadas	20,400	38,656
Otras deducciones	74,706	99,321
A la tasa legal de impuestos del 33% (2017 34%)	945,740	818,658
Sobretasa impuesto 4% (2017 6%)	82,635	144,469
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	1,028,375	963,127
Movimiento neto de los impuestos diferidos	92,629	(260,929)
Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año anterior	5,560	-
A la tasa efectiva de impuesto del 79% (2017 45%)	\$ 1,126,564	\$ 702,198

Los principales cambios de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

1. Diferencia permanente por sanciones e intereses por declaraciones de impuestos no pagadas durante el año 2018.
2. Diferencia temporal por intereses en préstamos con compañías del grupo no pagados.
3. Diferencia permanente por gastos de viaje y de representación en el exterior por encima del límite permitido del 15% sobre la utilidad gravable.

Impuesto a las Ganancias Diferido

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Impuesto Diferido	
	2018	2017	2018	2017
	(En miles de pesos)			
Impuestos causados y no pagados	\$ -	\$ 69,889	\$ -	\$ 23,762
Provisiones para beneficios a empleados	-	646,261	-	219,729
Diferencia de cambio no realizada	509,998	51,288	168,300	17,438
Activo neto por Impuesto diferido	\$ 509,998	\$ 767,438	\$ 168,300	\$ 260,929

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Impuesto a las Ganancias Diferido (continuación)

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

	2018	2017
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ 168,300	\$ 270,220
Pasivo por impuesto diferido	-	(9,291)
Activo por impuesto diferido, neto	\$ 168,300	\$ 260,929

El movimiento del activo neto por el impuesto a las ganancias diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue el siguiente:

	2018	2017
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Saldo inicial	\$ 260,929	\$ -
Gasto (ingreso) reconocido en el resultado del ejercicio	(92,629)	260,929
Saldo final	\$ 168,300	\$ 260,929

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que además correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto Diferido Activo Reconocido

La Compañía decidió reconocer un impuesto diferido activo, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las fuentes de ingreso que provienen del corretaje de reaseguros.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes

Periodo	Fecha Presentación	Saldo a Favor
2017	13 de abril de 2018	\$ 381,037,000

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 2 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2019 y con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. Con respecto a dividendos distribuidos con cargo a utilidades generadas antes del año 2017 dicho impuesto no resulta aplicable.

La tarifa de este impuesto para dividendos distribuidos a sociedades y entidades extranjeras hasta el año 2018 es del 5% (el cual es recaudado a través del mecanismo de retención en la fuente) en el supuesto que los dividendos provengan de utilidades que no fueron sometidas a tributación al nivel de la sociedad.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Impuesto a los Dividendos (continuación)

En caso contrario, es decir, que las utilidades no hayan estado sujetas a imposición al nivel de la sociedad el dividendo estará gravado con el impuesto sobre la renta a una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplica sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 1943 de 2018. Frente a sus modificaciones nos referiremos más adelante.

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2018 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018.

Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Impuesto Sobre la Renta

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2019	33%	37%
2020	32%	35%
2021	31%	34%
2022 y siguientes.	30%	30%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el periodo de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%).

En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a las Ganancias (Corriente y Diferido) (continuación)

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

15. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la composición del capital de la Compañía es la siguiente:

Nombre	% Participación	Total	Alicuotas	Valor
Gallagher (UK) Colombia Limited	99.9997%	\$	1,525,485	\$ 1,525,485
Fernando Téllez Forero	0.0003%		5	5
	100.0000%	\$	1,525,490	\$ 1,525,490

Reservas legales

Según el artículo 371 del código de comercio las sociedades de responsabilidad limitada formarán una reserva legal, con sujeción a las reglas establecidas para las sociedades anónimas. Estas mismas reglas se observarán en cuanto a los balances de fin de ejercicio y al reparto de utilidades. Dichas reglas indican que la reserva debe ser igual al 50% del capital social, y se conformará por el 10% de las utilidades de cada periodo.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

15. Patrimonio (continuación)

Reservas Ocasionales

Según consta en el acta No 85 de reunión de la Junta de Socios realizada el día 31 de marzo de 2017 se decretó un aumento a las reservas ocasionales para protección de aportes por valor de \$17.256.

16. Ingresos Ordinarios

	2018	2017
Comisiones por corretaje de reaseguros	\$ 22,074,867	\$ 14,298,609

17. Costo de Prestación de Servicios

Comisiones pagadas a terceros (1)	\$ 6,781,008	\$ 600,000
Salario integral	2,704,445	1,485,635
Aportes parafiscales	963,845	849,477
Comisiones	464,509	510,162
Sueldos (2)	423,240	-
Bonificaciones	372,162	415,650
Vacaciones	287,073	142,880
Indemnizaciones	59,367	-
Capacitación al personal	53,416	51,411
Cesantías (2)	33,051	-
Prima legal (2)	31,752	-
Otros beneficios a empleados	30,873	359,129
Dotación y suministros a empleados	7,700	1,188
Incapacidades	7,623	23,029
Intereses sobre cesantías (2)	3,767	-
Auxilio de transporte (2)	432	-
	<u>\$ 12,224,263</u>	<u>\$ 4,438,561</u>

(1) El incremento en las comisiones pagadas a terceros corresponde principalmente a los *Referral Fees* causados a Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A por \$4,148,118., Arthur J Gallagher Consulting Ltda \$473,245 y Synergy Re Ecuador \$1,303,429, por la gestión en la expedición de soluciones de reaseguro

(2) Estos rubros corresponden a los gastos de personal que tiene una compensación ordinaria.

18. Gastos Administrativos

	2018	2017
Impuestos	\$ 2,168,041	\$ 234,934
Arrendamientos	1,252,685	894,848
Honorarios	531,557	1,269,469
Amortizaciones	234,562	29,518

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

15. Patrimonio (continuación)

Reservas ocasionales

Según consta en el acta No 85 de reunión de la Junta de Socios realizada el día 31 de marzo de 2017 se decretó un aumento a las reservas ocasionales para protección de aportes por valor de \$17.256.

16. Ingresos Ordinarios

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones por corretaje de reaseguros	\$ 22,074,867	\$ 14,298,609

17. Costo de Prestación de Servicios

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones pagadas a terceros (1)	\$ 6,781,008	\$ 600,000
Salario integral	2,704,445	1,485,635
Aportes parafiscales	963,845	849,477
Comisiones	464,509	510,162
Sueldos (2)	423,240	-
Bonificaciones	372,162	415,650
Vacaciones	287,073	142,880
Indemnizaciones	59,367	-
Capacitación al personal	53,416	51,411
Cesantías (2)	33,051	-
Prima legal (2)	31,752	-
Otros beneficios a empleados	30,873	359,129
Dotación y suministros a empleados	7,700	1,188
Incapacidades	7,623	23,029
Intereses sobre cesantías (2)	3,767	-
Auxilio de transporte (2)	432	-
	<u>\$ 12,224,263</u>	<u>\$ 4,438,561</u>

(1) El incremento en las comisiones pagadas a terceros corresponde principalmente a los *Referral Fees* causados a Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A por \$4,148,118., Arthur J Gallagher Consulting Ltda \$473,245 y otros reaseguradores \$1,303,429, por la gestión en la expedición de soluciones de reaseguro

(2) Estos rubros corresponden a los gastos de personal que tiene una compensación ordinaria.

18. Gastos Administrativos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuestos	\$ 2,168,041	\$ 234,934
Arrendamientos	1,252,685	894,848
Honorarios	531,557	1,269,469
Amortizaciones	234,562	29,518

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Notas a los Estados Financieros

20. Otros Gastos, Neto

	2018	2017
Servicios temporales	47,113	-
Donaciones	41,701	38,656
Publicaciones y suscripciones	20,400	4,960
Gastos bancarios	12,447	16,650
Servicios públicos	6,754	77,353
Otros	-	93,524
	<u>\$ 1,374,244</u>	<u>\$ 1,265,503</u>

21. Ingresos (Gastos) Financieros, Neto

Ingresos por intereses	\$ 416,527	\$ 26,351
Gastos por intereses	(285,227)	(594,249)
Ingresos (gastos) financieros, neto	<u>\$ 131,300</u>	<u>\$ (567,898)</u>

22. Eventos Subsecuentes

La Compañía no ha identificado hechos ocurridos después de los períodos informados que pudiesen afectar significativamente la información presentada, desde la fecha de corte hasta la fecha de aprobación de los estados financieros

23. Aprobación de Estado Financieros

La emisión de los estados financieros de Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, fueron evaluados, acogidos y autorizados por la Gerencia para su publicación el día 20 de marzo de 2019.

Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros

Certificación de los Estado Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos que para la emisión del estado de situación financiera de Arthur J. Gallagher Re Colombia Ltda. Corredores de Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Carlos Andrés Rodríguez Angulo
Representante Legal



Lina Fernanda López
Lina Fernanda López
Contador Público
Tarjeta Profesional 116791-T